



SECCION DE PERSONAL

ANUNCIO

Advertido error de imprenta en el Anuncio de la Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión como funcionarios de carrera de doce plazas de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, publicada en el B.O.P. número 52 de 17 de marzo de 2009, procede su rectificación en el sentido siguiente:

En el último apartado correspondiente a las Causas de Exclusión, donde aparece "10. Falta compulsar toda la documentación" debe decir "**10. Falta permiso A**"; asimismo añadir la causa número 11 que debe decir : "**11. Falta compulsar toda la documentación**".

De conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como a las Bases de la Convocatoria, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del la publicación del presente en el B.O.P., los aspirantes excluidos deberán subsanar la falta o, en su caso acompañar los documentos preceptivos que causan la exclusión, y presentar reclamaciones a la misma, advirtiéndoles que si no lo hicieran en plazo se les tendrá por desistidos de su solicitud.

Antequera, 18 de Marzo de 2009.-
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Ricardo Millán Gómez